

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

La pretension de los catalanes al empleo de su dialecto en la enseñanza, encuentra franca oposición en radicales y socialistas que sostienen la obligatoriedad del castellano en todos los centros docentes de España.-Hoy se firmará el acuerdo comercial con Francia.-Unas manifestaciones de Lerroux.-La reorganización del ministerio de Fomento

En el ministerio de la Gobernación dan noticias relativas a la huelga ferroviaria en Andalucía y a la de transportes en Barcelona

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había firmado un decreto admitiendo la dimisión presentada por don Gabriel Franco de su cargo de gobernador del Banco Exterior. Añadió que esta dimisión no tiene relación alguna con el incidente político que dio lugar a la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora, toda vez que el señor Franco tenía presentada la dimisión antes de estos hechos. El ministro no había querido darle curso en espera de llegar a convencer al interesado, para que desistiera de su propósito; pero ante la insistencia del señor Franco, no tuvo ya más remedio que admitir la dimisión.

Para sustituirle había designado a don Ramón Viguri Rós de Olano, delegado en el Banco de Crédito Industrial, cargo este que simultaneará con el nuevo.

La asignación que por el nombramiento le corresponde, la cede el señor Viguri para engrosar el fondo destinado a los obreros parados.

Dió cuenta también de que había nombrado director del Timbre a don Agustín Viñuales.

EN MARINA

En este Ministerio han comunicado que habían sido firmados los decretos pasando a situación de reserva los almirantes de la Armada don Antonio Viondi y don José Rivera.

EN COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se limitó a decir a los periodistas que los aparatos de aviación de turismo que están dando la vuelta a España, darán mañana comienzo a la segunda etapa.

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga desmintió ante los periodistas la noticia que publican los periódicos de la mañana, de que en su Ministerio se había celebrado una reunión a la que se atribuía un carácter misterioso.

Tampoco es cierto—añadió el ministro—de que hubiéramos celebrado una conferencia el director general de Seguridad y yo acerca de la ley de Orden público.

Las impresiones que comunican los gobernadores de la huelga ferroviaria en las provincias andaluzas, son análogas a las de ayer. Terminó diciendo que en toda la zona ferroviaria se mantenía la tranquilidad.

EN LA PRESIDENCIA

En la Subsecretaría de la Presidencia han facilitado una nota desmintiendo la reunión que se dijo se había celebrado en el Ministerio de la Gobernación.

Añade la nota que la visita del presidente al señor Casares Quiroga, fué de mera cortesía, y en ella nada se trató de política.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero dijo a los informadores que había recibido la visita de varias comisiones que le informaron de la solución de algunos conflictos sociales.

EN INSTRUCCION

El señor Domingo manifestó

que había enviado a la "Gaceta" una orden en cumplimiento del decreto de 23 de Junio último, para que pasen a disfrutar del sueldo de tres mil pesetas anuales los maestros y maestras que lo tenían menor.

También habló el ministro de la dotación que concede el Gobierno español para la enseñanza en la República de Andorra sin intervención de las autoridades eclesiásticas.

EN FOMENTO

En este departamento se ha facilitado un decreto creando el Gabinete del ministro.

La constituirán el subsecretario, los directores generales del departamento, los jefes de Sección del Ministerio y un número de funcionarios afectos a él, que no será superior a quince.

El Gabinete se encargará de la preparación de las disposiciones para informar al ministro.

Las consultas se dividirán en Secciones. Se presentará el trabajo al ministro en forma de informes o dictámenes.

Al cesar el ministro en el desempeño de la cartera, se disolverá el Gabinete.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

El ministro de Fomento habló con los periodistas de la huelga de ferrocarriles, diciendo que había recibido detalles de Cádiz, Córdoba, Sevilla, Almería y Granada, donde mejora el servicio.

Donde se mantiene la huelga todavía es en Málaga.

Terminó manifestando que mañana se reunirá la ponencia de los ministros y que en el próximo Consejo se seguirá tratando de la cuestión ferroviaria.

EN ECONOMIA

El señor Nicolay dijo que había recibido la visita de una comisión de la Cámara Española del Automóvil, que le manifestó que la cuestión arancelaria ha creado una situación en extremo crítica a esta industria.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden concediendo el retiro a don Pedro Pérez Toscano, de la Comandancia de Badajoz, para Estepona (Málaga).

También publica la "Gaceta" la orden del Ministerio de la Guerra dictando reglas relativas a la provisión de destinos militares en África.

UNA DIMISION Y UN NOMBRAMIENTO

El ministro de Economía ha aceptado la dimisión presentada por don José Bergamín, del cargo de inspector general de Seguros, y se nombró para sustituirle a don José María Ruiz Manen.

UN ACUERDO COMERCIAL

Mañana se espera que sea firmado en París el conocido acuerdo comercial entre Francia y España, que se refiere principalmente a la exportación de vinos y frutas.

NUEVAS MANIFESTACIONES DE CASARES QUIROGA

De madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gober-

nación, quien dijo que la tranquilidad es absoluta en toda España.

El gobernador de Sevilla comunica que la huelga de panaderos, que debía alcanzar a diez o doce pueblos, no se plantea, pues los obreros han retirado el oficio de huelga.

De la huelga ferroviaria—agregó—no hay nada nuevo después de las noticias dadas esta tarde.

Por último, dió el ministro la noticia de que en Barcelona había comenzado la huelga de transportes, que no es general por ahora.

En la sesión de Cortes quedó aprobado el artículo 47 de la Constitución, que se refiere a la concesión de títulos académicos

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y media bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul se sientan Azaña, Lerroux, De los Ríos y Domingo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El ministro de ESTADO sube a la tribuna de secretarios para leer un proyecto de ley.

El señor BESTEIRO dá cuenta de que la minoría progresista ha propuesto para el cargo de secretario cuarto de la Cámara al señor Cid.

La Cámara acuerda aceptar la propuesta.

Se entra en el orden del día y sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión de Instrucción referente al decreto sobre la creación de varios patronatos.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos, el de defensa a la República.

Se entra en el debate sobre el proyecto de la Constitución.

El doctor JUARROS apoya una enmienda proponiendo que entre los artículos 46 y 47 se intercale otro que diga:

"La salud de los ciudadanos estará bajo la salvaguardia del Estado, que dictará cuantas disposiciones sean necesarias para protegerles, estableciendo en una ley especial el delito sanitario y considerándose la incautación y expropiación, cuando sea necesaria para la citada salvaguardia, como de utilidad pública. Los médicos titulares tendrán el carácter de funcionarios públicos."

Dice el orador que España es el país de mayor mortalidad del mundo por los estragos que producen gran número de enfermedades de las evitables. Expone detenidamente las razones en que basa su petición de que se considere a los médicos como funcionarios de carácter público, al igual que los maestros, y termina abogando por el abaratamiento de todos los servicios sanitarios.

El señor VALERA, de la Comisión, rechaza la enmienda, entendiéndole el aspecto sanitario no debe intercalarse en la enseñanza, sino desarrollarse en leyes especiales.

El señor JUARROS rectifica, anunciando que pedirá votación nominal.

El señor ARANDA habla para explicar su voto. Insiste en la necesidad de que los médicos titulares sean considerados como funcionarios públicos.

El doctor ALGORA pide al doctor Juarros que aplaque su iniciativa, pues el asunto está sometido a la consideración de los Colegios Médicos, y hasta que tales entidades resuelvan es poner a los diputados médicos en un aprieto al obligarles a votar.

En votación nominal se desecha la enmienda por 151 votos contra 40.

El señor CASTRILLO señala la situación difícil en que se coloca a la Comisión votando contra la clase médica titular; pero entiende que es imposible concederle el carácter de funcionario público, porque ello significaría el echar sobre el Estado una considerable carga.

Se pone a discusión el artículo 47, nuevamente redactado.

Se retiran dos votos particulares, el primero firmado por los señores Gil Robles y Leizaola, y el segundo por Alomar y Xirau.

El señor VALERA apoya un voto particular, que es aceptado, en el sentido de que al suprimir la inspección del Estado en materia de enseñanza sea trasladada al artículo 41.

El señor LOPEZ VARELA apoya otra enmienda pidiendo que al Estado corresponda la asistencia educativa de los niños anormales.

El señor VALERA, por la Comisión, contesta diciendo que lo que se pide ya está aprobado.

El señor LOPEZ VARELA retira la enmienda en vista de ello.

El señor DIAZ FERNANDEZ defiende otra enmienda en el sentido de que la enseñanza en los establecimientos privados esté siempre a cargo de profesores seculares. Cree que éste es el único medio de que tenga carácter laico.

El señor VALERA, en nombre de la Comisión, dice que no hay peligro de que la tendencia laicista sea contrarrestada por la enseñanza privada individual religiosa.

El señor DIA FERNANDEZ retira la enmienda.

El señor SAINZ RODRIGUEZ presenta una enmienda proponiendo que entre las instituciones escolares que habrán de ser reguladas en la Ley de Instrucción, merezcan atención preferente las escuelas de trabajo y centros de orientación profesional.

En votación ordinaria es desechada la enmienda.

El señor ABAD CONDE, por los radicales, explica el voto favorable de su minoría y queda aprobado el artículo.

Se suspende la sesión por unos minutos para que la Comisión pueda estudiar las enmiendas presentadas al artículo 48. Son entonces las siete de la tarde y hasta las nueve y cuarto no se reanuda los debates.

La Comisión declara que se mantiene íntegro el dictamen.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) defiende un voto particular propugnando porque se considere obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España. En el caso en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus idiomas respectivos, el Estado mantendrá en aquéllas centros de instrucción de todos los grados y en la lengua oficial de la República.

Afirma que los diputados están coaccionados por el Estatuto catalán y que la Comisión es una auxiliar de dicho Estatuto.

El señor GUERRA DEL RIO dice que el partido radical mantiene su criterio francamente autonomista federal y propugna porque el idioma en las escuelas sea el castellano, pero reconociendo la facultad que tiene la región a organizar la enseñanza en catalán, incluso a crear la Universidad catalana.

El señor VALERA, por la Comisión, rechaza que ésta haya obrado

coaccionada. Añade que es preciso reconocer que el Estado tiene poderes y servicios sociales que ceder. La enseñanza debe ser para el niño y debe organizarse para éste.

Niega que el artículo discutido atente contra la unidad de la Patria.

En votación ordinaria se desecha la propuesta del señor Iglesias, por 141 votos contra 68.

El señor CASTRILLO defiende un voto particular en el sentido de que se obligue en las Universidades regionales a la enseñanza bilingüe, pudiendo los escolares acudir a las clases que más les interesen por el idioma en que se expliquen las lecciones. Niega que en Cataluña haya interés en crear una cultura distinta a la española.

El señor VALERA, por la Comisión, dice que se sostiene íntegro el dictamen.

El señor CASTRILLO rectifica.

El señor XIRAU interviene para decir que en la Universidad de Barcelona no ha habido ningún incidente entre alumnos y profesores, y que en dicho centro docente se dan las clases en castellano por razones de eficacia pedagógica, aunque luego los escolares, en sus conversaciones, utilicen el catalán.

El señor ROYO VILLANOVA explica su voto en el sentido de que la Universidad tiene que ser española, y si los catalanes desean otra, que la ha-

gan; pero la Universidad debe ser española por encima del Gobierno y de la República.

El señor XIRAU rectifica para insistir en que ellos no tienen interés en que desaparezca de la enseñanza el castellano.

Se desecha el voto particular. El señor BESTEIRO anuncia que, terminada la discusión de los votos particulares, se suspende el debate para empezar mañana la discusión de las enmiendas.

El ministro de INSTRUCCION lee un proyecto de ley y a las diez y quince se levanta la sesión.

EL ARTICULO APROBADO

El artículo 47, después de aprobado en la Cámara, ha quedado redactado así:

"Al Estado corresponde exclusivamente la expedición de títulos profesionales, aun cuando los certificados procedan de los Centros de enseñanza de las regiones autónomas, y establecer los requisitos necesarios para su obtención.

Una ley de instrucción determinará la edad escolar para los diversos grados. El contenido de los planes pedagógicos y condiciones para autorizar la enseñanza a los establecimientos privados".

Han sido informadas favorablemente las actas de Balbontín y Margarita Nelken.-Un diálogo entre Lerroux y Eduardo Ortega y Gasset

PIDIENDO UNA ACLARACION

El diputado señor Vázquez Campos ha pedido al ministro de Justicia una aclaración sobre si la derogación del Código de la Dictadura alcanza a los condenados al pago de costas e indemnizaciones.

El diputado socialista gallego señor Méndez ha dado cuenta de las conclusiones adoptadas por la asamblea socialista de Monforte en relación con el Estatuto de La Coruña.

Convinieron en que la propaganda autonomista se hace forzando los sentimientos gallegos, que rechazan el Estatuto redactado en Coruña, y si desean únicamente una descentralización en la cuestión administrativa, pero sin sentir esos sentimientos nacionalistas de que se habla.

LO QUE DICE BESTEIRO

A las once de la noche recibió Besteiro a los periodistas, diciéndoles:

—La sesión, como ustedes habrán visto, ha sido casi nocturna. Mañana seguramente quedará aprobado el artículo 48 y espero que después podremos recuperar el tiempo perdido.

EL ESTATUTO GALLEGO

En una de las Secciones se reunieron los diputados de la Federación gallega para tratar de la presentación del Estatuto de su región.

EL SISTEMA PARLAMENTARIO

Los radicales y Acción Republicana celebraron reuniones por separado para tratar del régimen parlamentario.

Han coincidido al parecer en defender el sistema bicameral.

A la reunión de Acción Republicana no asistió el señor Azaña.

UNA DENUNCIA

El diputado señor Pérez Madrigal ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra un Sindicato vitícola de Socuellanos, a causa de una operación de crédito que alcanza a doscientas cincuenta mil pesetas, al objeto de que las responsabilidades recaen a los iniciadores de la idea y no a los que repartieron el dinero.

UN DIALOGO INTERESANTE

En los pasillos se encontraron los señores Lerroux y Eduardo Ortega y Gasset.

Lerroux dijo a Ortega:

—¿Por qué los radicales socialistas quieren electrocutarme? He visto que ha empleado usted esa palabra refiriéndose a mí en unas declaraciones, y que el mismo ha hecho el señor Pérez Madrigal.

—Lo que hemos querido decir—contestó Ortega y Gasset—es que si se acerca usted a las derechas será electrocutado políticamente...

—Ellos—replicó Lerroux—podrán modificar su criterio pero yo mantengo el mío, tengan eso pres etc. Lo que yo es que unos periódicos que hace poco me trataban bien, ahora lo hacen mal, y ello me hace creer que todos pretendemos ir al mismo sitio, sino que por distintos caminos.

Luego se refirió Eduardo Ortega y Gasset a la aprobación de la Ley de defensa de la República, y Lerroux le preguntó si era cierto que ellos habían mostrado alguna disconformidad con la misma.

—No; lo que pasa es que algunos han pasado un mal rato al tener que aprobarla. Por nuestra parte entendimos que acaso el Gobierno hubiese podido emplear sus propios medios en tanto se aprueba la Constitución.

—Pues nosotros—acabó diciendo el señor Lerroux—no hemos pasado mal rato alguno, ya que esa Ley va contra quienes es preferible frenarles antes que tener que torpedearles sin consideración alguna.

PRESENTACION DE ENMIENDAS

Royo Villanova y otros diputados han presentado varias enmiendas a los artículos 49, 52 y 53.

En la primera se pide que el artículo 49 sea sustituido por el 33 y 37 del anteproyecto de la Comisión, agregando que el Presidente de la República podrá nombrar, de acuerdo con el Con-

NOTAS DEPORTIVAS

DE FUTBOL

Ante el partido que el domingo se jugará en Teatinos

Oviedo-Racing de Santander es el partido señalado para el domingo en Teatinos. Un partido en el que los ovetenses se juegan realmente el título de campeones de Asturias-Cantabria en lucha con el equipo as de la mancomunada. El triunfo del Oviedo le facilitaría el despeque definitivo del pelotón, saliendo, claro está, un caso de "avería" de máquina en las últimas etapas. Una derrota, equivaldría a colocar al Racing en un empate a puntos con la ventaja del goal average. Un empate uniría a los tres rivales de la competición en un pelotón que marcharía a las resultas del "sprint" final, si bien con la desventaja para el Sporting de tener que luchar en el campo de sus competidores.

¿Qué resultará de la contienda del domingo en Teatinos? Deducciones hechas con lógica hácenos abrigar la esperanza de que el triunfo ha de ser para los ovetenses. Una esperanza atenuada por el reconocimiento de la valía grande del contendiente, que ha iniciado una franca recuperación de forma y que ya no es, ni con mucho, el de los primeros días.

El partido del domingo es, indudablemente, un partido muy difícil para el Oviedo. Su resultado ha de decidirlo la velocidad de actuación de nuestra línea delantera. Esa velocidad de moverse en la que este año ha residido principalmente el secreto de los reiterados y sonados triunfos.

La victoria pasada en el Molinón es una demostración patente de lo que puede lograr esa rapidez del quinteto atacante. Tirios y troyanos se han esforzado en fundamentar la consecución de la victoria o justificar la inesperada derrota dando explicaciones para todos los gustos, y, a nuestro modo de ver las cosas, olvidándose de una primordial y casi única que pudimos resumir en dos palabras: rapidez y moral. Y aun en una sola, rapidez, ya que la demoralización fue una consecuencia de la poca velocidad.

El Sporting fue muy lento. Pese a la trabazón de sus líneas que le permitió iniciar aquellos vistosos avances; pese al fuego con que se empeñaron en llevar la iniciativa durante los primeros minutos y que no cabe dudar daba sensación de marcha a tren propio de "record", en realidad estaba jugando muy lentamente, tan lentamente, que la línea media ovetense, cuya falta de velocidad es manifiesta, pudo seguir "el aire" gijonés sin cansancio, sin desconciertos catastróficos, lo que permitió más tarde una reacción que volvió completamente las tornas dando el triunfo a los que parecían iban a ser aplastados en los primeros momentos.

Medios y delanteros gijoneses formaron un apretado conjunto que por entero se estacionó en campo contrario. Pero ese conjunto de características tan recias, de movimientos en ocasiones tan efectistas, se movió sin la rapidez que las circunstancias exigían. Allí había mu-

chos pases laterales, muchos hacia atrás, regates en círculo y la parsimonia característica del director de línea, con lo cual cuando los atacantes llegaban al terreno peligroso ya medios e interiores ovetenses tapaban el paso.

Frente a esta modalidad, el Oviedo desplegó más deshilvanadamente; el balón no recorría el campo como sobre un casillero de ajedrez, pero avanzaba siempre enormemente buscando el puesto más saliente de la línea. Estos desbordamientos ganados por velocidad obligaban a unos repliegues tan bruscos que fueron la puntilla de quienes acababan de poner toda la carne en el asador. Y tras ese quebrantamiento vino la segunda tanda en la que ya francamente se apreció de entrada la ventaja de un equipo que entra fresco y ataca veloz sobre otro que por su misma impotencia pierde completamente la moralidad.

Los ovetenses fueron frente a los gijoneses (y de ahí esa digresión que acabamos de hacer sobre tema viejo) mucho más rápidos. ¿Lo serán el domingo más que los chicos del Sardinero?

He ahí a nuestro modo de ver la clave del resultado de la lucha.

A la pregunta nosotros no nos atreveríamos a contestar categóricamente ni en uno ni en otro sentido, pues el Racing, que empezó la temporada siendo muy distinto al del campeonato pasado, ha mejorado indudablemente sin que sea posible apreciar por el momento la cuantía de esa mejora.

José Luis.

EN TEATINOS

El lunes pasado tuvo lugar en Teatinos, y con asistencia de numeroso público, un encuentro entre el Júpiter F. C. y la Academia Ojanguren en el que resultó vencedor este equipo por 6-4, a pesar de lo cual, y, sobre todo, en la segunda tanda jugó mucho más el equipo vencido y no siendo suya la victoria por haber cambiado los contrarios de portero, el cual se distinguió por su labor juntamente con Tito y Abaña.

LA MAS BARATA

Pescadería Plaza del Progreso
CAJON número 63 y 64
PESCADOS y MARISGOS
Precios sin competencia
Sardinias del alba
Se reciben diariamente
Precio 0,35 docena

gunda tanda jugó mucho más el equipo vencido y no siendo suya la victoria por haber cambiado los contrarios de portero, el cual se distinguió por su labor juntamente con Tito y Abaña.

SECCION DE RETOS

El Racing F. C. de Buenavista reta a todos los equipos no federados, en particular al Peco de San Pedro, al Parquesino de Santa, al Club Nalón de Olloniego y al Infantil del Oviedo F. C. de Teatinos, a este equipo para el próximo domingo.—El capitán.

—El infantil del Olimpia F. C. de Cacesa reta al Club Deportivo de Las Caldas para jugar un partido el próximo domingo en el campo del retado.

La contestación por este periódico.—El capitán.

DE UN PARTIDO

El domingo pasado jugaron un partido el Español del Fresno y el Club Deportivo Santullano, ganando los de Santullano por 4-3. Los del Santullano jugaron bien. El mejor el interior izquierda que metió 3 de los goles. La alineación fue la siguiente: Fuentes, Falo y Benjamín; Bautista, Juan y Gonzalo; Emilín, X. Luis, Polledo y Morán.

En Las Caldas DE UN PARTIDO

El pasado domingo se celebró

un partido entre los rivales Lucero de la Fuente la Plata y el Club local, asistiendo bastante público. Saltan los jugadores al campo y se les ovaciona. Ponen la pelota en juego los locales, en seguida se apoderan los luceristas de ella llevándola a gran tren. El medio izquierda muy bien, hace una arrancada al extremo izquierda que la convierte en gol. Se apodera de la pelota el medio lucerista que burla a los medios, a la defensa y al portero, llevando la pelota a las mallas sin que la hubieran visto sus ojos. Terminando el encuentro con el empate a uno; estando el campo en malas condiciones que favoreció a los de casa.

Se distinguieron por los locales la defensa y el medio centro; y por los luceristas la línea medios, la defensa y el portero. Se espera la visita.—Lán.

En Blimea

LA NALONA, 1; ASTURIAS, 4
En el campo de Blimea jugaron el Asturias de Blimea y la Nalona de Sama un partido amistoso de fútbol.

El partido fue como uno de los buenos tiempos, ya que ambos equipos se emplearon a fondo, si bien desde el primer momento se

BAR AMERICA

APERITIVOS
Calle Cimadevilla

impuso el Asturias, que venció por cuatro a uno.

El Asturias marcó dos goles en el primer tiempo y dos en el segundo. La Nalona, no marcó más que en el primer tiempo, por medio de un penalty.

El árbitro, imparcial.

En Naya

UN PARTIDO

El pasado domingo se trasladó el Europa local a la vecina villa de Lieres a contender con el Club Deportivo de aquella localidad.

El primer tiempo fue de dominio de los locales, que no lograron tanto alguno debido a la buena actuación de la defensa y portero del Europa. Los europeístas consiguieron su primer tanto en esta tanda por mediación de Eloy, en una de las pocas ocasiones que tuvieron, pues como dejamos dicho, estuvieron casi embotellados.

El segundo tiempo, más nivelado, resultó más entretenido consiguiendo Alfredo el segundo tanto para el Europa, y con este resultado terminó el partido. El arbitraje, a cargo del señor Cabello, a satisfacción de ambos equipos.

El próximo domingo, con motivo de las ferias que se celebrarán en ésta, nos visitará el Deportivo de Lieres, que vendrá dispuesto a mejorar su actuación del pasado domingo.

En Trubia

AYTIN DE AVILES, 3; JUVENIL LOCAL, 1

Mentiríamos si dijésemos que no esperábamos una victoria local. Ni la falta de algunos titulares amortigua la derrota, que consiguieron los avilesinos, quienes por mejor juego supieron imponerse a partir de la mitad del primer tiempo, que fue cuando los locales por falta de entrenamiento, completamente agotados, se entregaron.

La afición (¿existe?) sigue ausente, y da pena que los sacrificios



Prensas para uva y manzana desde 70 pesetas. Estrujadoras para uva. Machacadoras para manzana.
Pedid catálogo a: MATTHS, GRUBER
BILBAO, Alameda San Mamés, 35.
Representantes para Asturias:
Sres. Hermanos García Alvarez, Campomanes, 10.—OVIEDO.

Valentín Fernández de la Poza

ODONTÓLOGO

Magdalena, 4-1.º

OVIEDO

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se espera la semana próxima para paralizar las obras de los caminos vecinales, si no se recibe dinero

Hablando con el Vicepresidente

—Poco más que unas visitas que he recibido de varios pueblos, entre ellas de Libardón, interesándose por la construcción de caminos vecinales.

Y que esperamos a la semana que viene para paralizar las obras de los caminos vecinales sino envían el dinero del Banco de Crédito Local.

Fué cuanto nos tenía que decir ayer el Vicepresidente de la Diputación, después de saber que ya nos habían facilitado los acuerdos de la Comisión gestora.

POR NUESTRA CUENTA

La plaza interina de médico de guardia del Hospital

Nos ha dado en la nariz que no hubo acuerdo definitivo respecto al nombramiento de médico interino del Hospital; y hasta nos parece, por lo oído, que no hubo propuesta en terna, como se había dispuesto.

Y es probable que se haya rogado a los que han de proponer, que confeccionen una terna con aquellos a los que se considere con mayores méritos.

Acuerdos de la Comisión Gestora

SESION DEL 20 DE OCTUBRE DE 1931

Se aprobaron los siguientes informes:

Una instancia de la Electra de Lena, solicitando la instalación de una línea de alta tensión desde Malvedo a Casorvida.

Otra de don Manuel Avella, para establecer una línea de alta tensión desde Naveo Cabeyón por Muela, Puente de los Fierros y Farana.

Otra de la Electra de Noreña, para establecer una línea de alta

tensión desde San Miguel de Boreda a Tifiana.

Otra de la razón social Herederos de Celestino León, para instalar una línea de alta tensión desde Baña de Mieres a la Foz de Morcín.

Se aprobaron certificaciones de obras del camino vecinal de Inguanzo a Puente Inguanzo.

Otra de las obras del camino vecinal de Peñaullán a Soto del Barco a los Veneros por Ucedo.

Otra del de Cancienes a Tamón.

Otra de Pones a Suarías. Acordando expedir un libramiento de 15.000 pesetas a favor del pagador de las obras de cimentación del puente de Las Caldas, sobre el río Nalón.

BENEFICENCIA

Aprobando la segunda relación de valoraciones de las obras de cierre del nuevo Manicomio.

Id. de las obras del cobertizo y cierre del nuevo Manicomio en la quinta relación de valoraciones.

Aprobando cuentas del Tribunal Titular de Valencia, del de Madrid y del de Tarragona, por actuaciones en asuntos de menores asturianos.

Autorizando al Director de la Residencia provincial de niños, para adquirir por administración maderas de castaño para la carpintería, y paños para uniformes de conserje y ordenanzas.

NUEVO PLAZO DE RECAUDACION VOLUNTARIA DE CÉDULAS PARA GIJÓN

En vista de las circunstancias especiales del momento que concurren en el Ayuntamiento de Gijón, se acuerda abrir un nuevo plazo de ocho días para adquirir en período voluntario las cédulas personales en aquel concejo, del ejercicio de 1930.

Sección oficial Centro Asturiano de la Habana

DELEGACION DE ASTURIAS CONVOCATORIA

De orden del señor presidente y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 19 y 20 del Reglamento general de esta Delegación, se convoca a los señores socios, para la junta general ordinaria-administrativa que tendrá lugar en los salones de la Casa social el día 25 del corriente, a las seis y media de la tarde, tratando en la misma el orden del día ordinario.

Oviedo, 20 de Octubre de 1931.

—El Secretario.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Si sus anuncios no le rinden el beneficio natural consulte gratis a

PUBLICITAS, S.A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Proporciona - Distribuye
Crea - Redacta
Dibuja
Administra
Edita

OVIEDO

URIA, 68

APARTADO 99 - TELEFONO 2164

Almacenes de Muebles

Plaza Catedral

Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en

COMEDORES

DORMITORIOS

DESPACHOS

Y OTROS ARTICULOS

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

¿Es usted socio del CIRCULO MERCANTIL...?

Pues no deje de ver la extraordinaria película titulada

“TRES HERMANAS”

Que se proyectará hoy jueves en el hermoso salón de dicho CENTRO.

Exclusivo para los señores socios y familias

Por los Centros docentes
En la Escuela Normal
de Oviedo

Matrícula de enseñanza oficial.
Curso de 1933-34

Queda abierto, a partir de mañana 22 del actual y hasta el día 31, inclusive, en las horas de once a trece de la mañana de los días hábiles, el período de matrícula de enseñanza oficial para los alumnos que deseen continuar sus estudios en este Centro.

Sólo se concederá matrícula para los cursos 2.º, 3.º y 4.º a los alumnos que hayan de proseguir sus estudios por el plan de 1914, toda vez que en este curso queda suprimida la enseñanza oficial para los alumnos del primer curso de dicho plan.

A la correspondiente solicitud de matrícula en papel de L.20, acompañarán 12,50 pesetas en papel de pagos al Estado, por el primer plazo, y dos timbres móviles de 0,15 más tantos sellos del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0,50 como asignaturas.

Los que se matriculen en tres o menos asignaturas abonarán por dicho concepto 4 pesetas por cada una en papel de pagos al Estado, los móviles y los sellos de Huérfanos correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 21 de Octubre de 1931.
—Visto bueno: El Director, B. Muñoz.—El Secretario, A. Cabal.

EXAMENES DE INGRESO EN LAS NORMALES

De conformidad a lo dispuesto por la Dirección General de Primera enseñanza en Orden de 17 del actual ("Gaceta" del 20) en breve se celebrarán los exámenes de ingreso de los alumnos pendientes de efectuarlo en las convocatorias de Junio y de Septiembre.

Según dicha Orden, los que solamente aprueben en ingreso se someterán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio.

Quienes además del ingreso es-

tuviesen matriculados en asignaturas, se les examinará de éstas, si así lo desean, pero bien entendido que, suprimido el primer curso oficial del plan de 1914, habrán de terminarlo por enseñanza no oficial, pudiendo en otro caso incorporarse al curso preparatorio, sin conmutación alguna de asignaturas, para seguir sus estudios por el nuevo plan.

Las alumnas procedentes de otros Centros, que tienen pendientes exámenes de asignaturas y les falta solo el ejercicio de labores del examen de ingreso, podrán examinarse de labores y de dichas asignaturas, ajustándose para la continuación de sus estudios a lo que se dispone anteriormente.

Tenemos entendido que mañana se reúne el Claustro de profesores para determinar los días en que los exámenes de ingreso pendientes habrán de tener lugar, y según nuestras noticias aquéllos comenzarán el día 24 del actual.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo y "varietés".

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Toranzo.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.



BANQUETE A UN EXPICADOR

El sábado próximo, de ocho a nueve de la noche, se dará un banquete al conocido y popular guarnicionero Angel Palacios Palencia, que se dice fué picador de toros.

con motivo de cumplirse el XXV aniversario de su debut. La reunión promete verse muy concurrida.

Las tarjetas pueden recogerse en San Bernabé, 19.

Casa de Socorro

Vacuna antivariólica, gratis

Se advierte al público que todos los días, excepto los festivos, se vacuna gratuitamente a quienes lo soliciten, contra la viruela.

No hace falta insistir en los beneficios de la vacuna, así como sobre su inofensividad. La energía ejercida en algunos años, consiguió que de España, especialmente de Asturias, haya casi desaparecido el terrible mal de la viruela. Es de esperar que las autoridades no tengan que intervenir en la ocasión presente.

Sección Bursátil
Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)
Día 21 de Octubre 1931

Valores del Estado	Pesetas
Deuda perpetua 4 por 100 Interd. 1919.	60,00
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924.	72,50
Id. Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	69,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	78,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1923.	78,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1925.	86,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	86,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	70,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929.	86,00
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1923.	60,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1923.	73,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1923.	78,75
Id. Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100.	88,25
Id. Id. Id. 4,50 por 100.	77,00
Id. Id. Id. 6 por 100.	107,00

Valores con garantía del Estado	Pesetas
Compañía Trasatlántica	—
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1926.	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1926.	—
Id. Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926.	—

Acciones	Pesetas
Banco España	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Pósitos	—
Compañía Arrendataria del Monopoli de Petróleos	99,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	165,00
Hidroeléctrica Española.	138,00
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	—
C.ª Española Petróleos.	—
Alberche	—
Mengemor	—
Urda.	—
F. C. Norte de España.	—
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	178,00

Obligaciones	Pesetas
Sociedad Fábrica Mieres 6 %.	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas, Id. Id.	—
Banos Tescoria 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100, Id. Id.	—

Otros valores	Pesetas
Jéculas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	96,00
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	83,50
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	77,75
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100.	—
Id. Id. Id. 5,50 por 100.	—
Id. Id. Id. 5 por 100.	—

Cotizaciones de moneda extranjera	Pesetas
Francos franceses	43,80
Libras esterlinas	44,40
Francos suizos	218,90
Liras	58,10
Dólares	11,12
Francos belgas	31,45
Marcos	2,64

Bolsa de Bilbao	Pesetas
Acciones-Banco de Bilbao	—
Id. de Vizcaya	—
Id. Asturiano de Industria y Comercio	—
C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	—
Unión Española de Explosivos.	440,00
Oblig.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco Asturiano	—
2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	—

Bolsa de Madrid	Pesetas
Acciones-Banco de España	—
Id. de Vizcaya	—
Id. Asturiano de Industria y Comercio	—
C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	—
Unión Española de Explosivos.	440,00
Oblig.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco Asturiano	—
2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	—

Bolsa de Bilbao
Día 21 de Octubre de 1931

Bolsa de Bilbao	Pesetas
Acciones-Banco de Bilbao	—
Id. de Vizcaya	—
Id. Asturiano de Industria y Comercio	—
C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	—
Unión Española de Explosivos.	440,00
Oblig.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco Asturiano	—
2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	—

La Voz de Asturias

Observe Ud.

EN
EL N.º

- 1
- 2
- 3
- 4
- ó

10 escaparates que tiene a su disposición esta Casa y hallará, bien seguro, lo que desea.

ALMACENES

Los Chicos

FRUELA, 1 - OVIEDO

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etéreo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Queros y Pielos Curtidos, Charreteras, Uniformes y Guñolos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pañuelos.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Bronce, Resaca y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpieza cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos. Se vende este producto admisible en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 1,00 4,00 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Cil de Jaz, 3, entresuelo. Teléfono. 2700

Doctor Godofredo Robles
Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Várices, Ulcera varicosa, tratamiento sin "operación", durante la cual pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento austro-húngaro.

Clinica de Cirugía General
Uria, 21.—De 11 a 1.—OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 6.

Uria, 18, Oviedo.—Teléfono: 1032.

Sanatorio Santa Rita
COLLATO

Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. Teléfono 15-99-3. Ancha a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

Santiago Melón
de la Beneficencia Municipal
MEDICINA GENERAL
NERVIOSAS Y MENTALES

Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

Joaquín García Morán
Para consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el

Sanatorio Celestino Alvarez
GARGANTA-NARIZ-OIDOS
Consulta de 10 a 1 y 3 a 5

GONZALEZ-GRANDA
Independencia, 22.—Teléfono 2494
OVIEDO.

Julio R. Fontán
Especialista: estómago, intestinos, hígado
De 10 a 12 y 2 a 4
Uria, 23, segundo.—Teléfono 35-50.
OVIEDO

LUIS DE SAN JUAN
Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8,
Campomanor, 30, 1.º

Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, intestinos y hígado
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Cil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Tef. 4045

Joaquín Pumarino Alonso
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bilgny (Francia) y Leysin (Suiza).
Consulta diaria, excepto domingos, de 11 a 1 y 4 a 6.

Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha
Teléfono, 2526.

Médico especialista Valentín Fernández
VIAS URINARIAS

PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
OVIEDO.—Teléfono 13-50

Guillermo López
del Dispensario Antivenero
Piel - Venéreo - Sifilis

Diatermia - Rayos ultravioleta
P. Constitución, 9.—Teléfono 11-28

Manuel Collantes A. Buylia
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Consulta de 10 12 a 1 y de 3 12 a 5

Uria, 25, 1.º Teléfono 31-26.

ADOLFO P. VILLAPADIERNA
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12

Fuertes Acevedo, 8.—Teléfono 1310

Mariano Fernández
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos

RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Uria, 33 pral. OVIEDO Teléfono 1927

Alfredo Blanco
Médico del Hospital provincial
Cirugía general. Operaciones.
Rayos X

Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campomanor, 26 Teléfono 3520

Jaime Escriña
Enfermedades nerviosas y mentales.

Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sifilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1834.
OVIEDO

C. G. Parreño
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, principal—Teléf. 2727
De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

S. VIEJO
Vias urinarias y Venerología
ARGÜELLES, 39

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial
Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2315

M. P. Martínez-Buisasola
Medicina general, pulmones y corazón
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2.—Teléfono 3003

LA VISTA DE AYER EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Se acusaba al procesado de un delito de asesinato en la persona de una sobrina suya; pero se le ha considerado como autor de un homicidio con una atenuante muy cualificada, por lo que sólo se le impuso la pena de diez años, que queda rebajada a cuatro

EXPECTACION

A las once de la mañana se comenzó en la Sala primera la vista de la causa seguida contra Francisco Suárez Manso, acusado de asesinato.

Correspondía esta causa a la Sección segunda, pero con el fin de dar facilidades al público que en enorme masa asistía a presenciar la revisión de las pruebas se celebró en la primera.

El juicio había despertado gran expectación por tratarse de un crimen pasional y hubo necesidad de adoptar precauciones para impedir la aglomeración de público en la Sala.

EL JURADO MIXTO

Otra novedad la ofrecía el Jurado mixto que ayer actuaba.

Hecho el sorteo salieron designadas las siguientes personas:

Varones.—Don Justo Iglesias, don Fernando García Berros, don José Duarte Nieto y suplente don Jesús García Castañón.

Hembras.—Doña Vicenta Díaz García, doña Carmen García, doña Ángela Iglesias, doña Concepción García y doña Balbina Díaz Álvarez, suplente.

Acusaba en nombre del Ministerio fiscal el señor Echevarría y estaba encargado de la defensa el señor Suárez.

LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL

El Secretario de Sala da lectura a las conclusiones provisionales que redacta la acusación pública, en las que sostiene que Francisco Suárez Manso vivía con su mujer en Luarca y que habiendo quedado viuda la madre de Balbina Suárez López fué a vivir con este matrimonio hasta que por haber teni-

fesión contratista y de 42 años de edad.

No estuvo nunca procesado. Dice seguidamente que él sentía por su sobrina Balbina Suárez López gran cariño y que nunca hubiera pasado por su imaginación el seducirla. Pero Balbina le instigaba con sus constantes provocaciones hasta el punto de que le llegaba a escribir cartas citándole.

—La familia no había determinado que Balbina se viniese a Gijón para evitar que continuasen esas relaciones impúdicas?

—Sí, señor.

—Usted no vino persiguiéndole en su automóvil hasta Gijón?

—No, señor. Yo vine muchas veces a Gijón a negocios.

—Cuando usted se presentó a ella, ya le había escrito?

—Cuatro o cinco veces. Después, tuve una entrevista con un hermano suyo.

—¿A qué iba a Gijón?

—Una vez, a negocios; otras, a verla a ella, quien le correspondía con igual intensidad que él la mostraba.

El que ella le devolviera los retratos y regalos lo atribuye a imposición de sus familiares. Sorprendido por tal actitud, fué a Gijón, a donde llegaba a las tres y media del día de autos, proponiéndose emprender el viaje de regreso como a las seis de la tarde; mas dió la casualidad de encontrarla cerca del Teatro Dindirra, desde donde la ha seguido hasta cerca de los jardinitos de la iglesia.

Aquí, se acercó a ella, la cual mal humorada, le dijo:

—Marchate, canalla.

El marchó entonces; y se conoce que mientras montaba la pistola ella dió la vuelta.

No niega haberla escrito cartas en las que le decía que odiaba a su esposa.

Cuando el abogado defensor le interrogaba sobre el momento de la agresión, el procesado, preso de una gran emoción, rompe a llorar.

Advertida por el Presidente su gran excitación nerviosa le ruega declare sentado y el ujier le sirve un vaso de agua.

INFORME DE LOS PERITOS MEDICOS

Propuestos por el defensor don Alfredo Suárez, comparecen los médicos señores don Eduardo Rodríguez San Pedro, don Ricardo Fandiño y don Ángel Bueres, a quienes recibe juramento el Presidente. Luego les pregunta por el concepto que hayan formado del estudio del procesado.

A lo que contestan:—Que es hijo de padre alcohólico y de madre epiléptica. Tiene un trato triste; llora por poca cosa. En Luarca lo califican como neurasténico. Saben que ya por cuatro veces que se intentó suicidarse; pero no se trata de tal neurasténico, sino de un melancólico, que obró con las facultades mentales perturbadas en absoluto; pero es de esos locos que padecen de locura circular y que resultan irresponsables de los actos que en tal estado puedan ejecutar. En su estado normal, se les considera aún como enfermos.

Según el señor Bueres, se trata de un maniaco irresponsable, apuntando varios indicios para fundamentar su apreciación de que el que se sienta en el banquillo es un débil mental desde su nacimiento, quien obró siempre limitadamente desde su nacimiento. En momentos de excitación lo cree irresponsable de sus actos.

El Fiscal interesa de los peritos le digan en qué estado patológico se encuentra en aquel momento el procesado.

Ordenado por el Presidente pasan los peritos a una habitación a reconocer al procesado. Dé regreso a la Sala el Fiscal les solicita den opinión respecto al estado del procesado.

El señor Rodríguez San Pedro habla sobre el análisis realizado, considerando al procesado como un hombre bueno.

El Fiscal hace observaciones y apreciaciones de tales informes, motivando el que el letrado señor Suárez llame la atención de la Presidencia respecto a tal extremo.

El señor Rodríguez San Pedro (dirigiéndose al procesado):—El Fiscal lo estima un simulador; y, yo que estoy al tanto de lo que ocurre puedo asegurar que no hay en el procesado normalidad.

La Presidencia pide al doctor declaración a una de sus afirmaciones.

El señor Rodríguez San Pedro, dice que se ha fundado para hacerlo en lo que le ha dicho el procesado.

Los dos otros dos señores peritos no se muestran conformes con lo afirmado por el señor Rodríguez San Pedro.

Se conviene en que el procesado es un hombre que padece de constitución especial y que tiene disminuidas—probablemente—sus facultades mentales.

PRUEBA TESTIFICAL

Felisa Morales Pinilla

Es vecina de Gijón y acompañaba a la interfecta el día de autos.

Recuerda que era el 19 de Octubre del pasado año cuando iban juntas a una novena. Entonces las llamó el tío de Balbina.

Ella estaba ajena a los tratos del tío y sobrina hasta ocho días an-

tes del suceso, que se lo contaron. Ambas caminaban cogidas del brazo; Balbina, a la izquierda, cuando se llegó el tío de aquella, y a una pregunta de aquél contestó:—

Ya he recibido eso. Entonces le hizo unos disparos por detrás, sin que la muchacha haya dicho a su tío ni una palabra más.

Al abogado defensor le dice que conoció a Balbina por ser ella hermana de Malaquías y haber aquella pasado dos meses en su casa.

Bonifacio Redondo Sánchez

A preguntas del fiscal y la defensa, dice:

Que es vecino de Luarca. Invitado por Francisco Suárez, le acompañó a Gijón en auto. Allí se separaron y cuando quiso volver a Luarca se enteraba de lo ocurrido; y de que Francisco estaba preso y el coche retenido por el Juzgado.

A preguntas de la defensa dijo que Balbina no había muerto aún.

En el Garage Moderno pudo enterarse de la detención de su amigo. De allí pasó a la Inspección de Vigilancia, donde le tomaron declaración.

Dijo también que siempre había observado en el que ocupa el banquillo, alguna anormalidad pues solían salir juntos, sin que apenas hablaran palabra. Nunca le quiso hablar de sus cosas.

Afirma que en el pueblo se quiere al procesado, con todos sus defectos.

PRUEBA PERICIAL

Comparecen seguidamente los peritos calígrafos don Manuel Álvarez González, don Valentín Pastor, don Isidro Blanco y don Benigno Muñiz, a quienes se muestran varias cartas que obran en el sumario, para que digan si están escritas por la misma mano.

Su contestación es afirmativa en este sentido.

SIGUE LA PRUEBA TESTIFICAL

Mateo García González

Dice no conocer al procesado.

En la tarde del 12 de Octubre pasaba por la calle de Covadonga y oyó varios disparos, al atravesar la calle de Cabrales. Una joven huía y tras ella iba un hombre, que cayó al suelo, dejando abandonada una pistola, que recogió, entregándola a un guardia.

Emelia Suárez López

Es sobrina del procesado y hermana de la muerta.

Contesta al abogado defensor que su hermana vino a Gijón a vivir en su compañía. El procesado la seguía siempre, lo que las atemorizaba. Asegura que el procesado perseguía a su hermana desde hacía siete años. Hacía cuatro años en Diciembre que ella se trasladó a Gijón, enterándose de lo que pasaba, por lo que la dijo su hermana.

Ignoraba el hecho de la celebración de una reunión de parientes, en que éstos opinaron que su hermana debía ingresar en un convento.

Sabe que un día encontraron a su hermana con el procesado en un almacén y que la esposa de aquél la ordenó que fuera a su casa.

Manuel Carús Roza

Declara que el domingo 12 de Octubre del pasado año iba en compañía de un amigo, viendo que una joven caminaba lentamente; oyendo disparar hasta cuatro tiros de arma corta de fuego. Los proyectiles debieron alcanzar al cuerpo de la joven.

Joaquín Suárez López

Es el hermano de la víctima y por tanto, sobrino del procesado.

Su hermana—la víctima—le dijo que no podría seguir yendo a algunos sitios ante las amenazas de muerte por parte de su tío.

Refiere que en una ocasión en

que llegó a Gijón el procesado (el 12 de Octubre) y le llamó por teléfono.

Silenció lo que ocurría por no dar que decir a las gentes.

(Aquí surge un ligero incidente entre el fiscal y el abogado señor Suárez).

Josefa López Fernández

No comparece, por lo que se da lectura a su declaración.

Se trata de la madre de la interfecta, quien declaró que conocía de las cartas y de los amorfios entre su hija y el procesado.

Malaquías Morales

Es cuñado del procesado y se dice enterado de lo que ocurría en el seno de su familia.

Refiere que al día siguiente de llegar a Gijón pudo hablar con su cuñado, marchando seguidamente a Luarca y llevando el sobresalto a la familia.

Dice que el procesado, en una ocasión, llegó a llorar delante de él y a decirle:—"Solo espero la ocasión para dejarnos en paz a todos".

(Prodúcese ligero incidente que corta la presidencia)

Jaime Sánchez

Es monago de la iglesia de San Lorenzo. El día de la Virgen del Pilar hablaba a la puerta del templo con una señora, viendo a un sujeto hacer tres o cuatro disparos y a una mujer correr.

Felisa Crespo Fernández

Se declara la intermediaria entre procesado e interfecta para la transmisión de cartas.

Dice que en una ocasión Balbina la dió para el procesado la llave del desván de la casa en que vivía.

Asegura conocer a un tal Joa-

quín y que éste tuvo una entrevista con el procesado. En aquel momento iba ella a la fuente y Joaquín la advirtió respecto a lo que debía decir si se la citaba.

La esposa del procesado

En su declaración nada habla de la cuestión. Llevó a su sobrina a casa para cuidarla. Balbina se metía por su tío, habiéndole ella sorprendido un día al salir juntos del almacén, por lo que ella dijo:—

Bueno, me dirás ahora que todo es mentira. A lo que contestaba su esposo:—Déjame en paz, bsatante desgraciado soy ya.

Su esposo era uno de esos hombres raros. Ante ella y sus hijos lloraba algunas veces.

Asegura que a la madre del procesado—con la que vivió—la daban ataques epilépticos, y que todo es mentira. A lo que contestaba su esposo:—Déjame en paz, bsatante desgraciado soy ya.

TESTIGOS DE LA DEFENSA

Declaran Francisco Pérez Fernández, respecto a la conducta del procesado, a quien tenían por un neurasténico y anormal, como le tienen la generalidad de los vecinos de Luarca. Un día le encontró en la obra hablando solo. Como creyera que precisaría dinero, ha llegado a ofrecérselo.

Raimundo Blanco, considera al procesado hombre honrado, de carácter raro; Vicente Trelles, da fe de la buena conducta del que ocupa el banquillo.

LAS CONCLUSIONES

Terminada la prueba, el fiscal mantiene íntegras sus conclusiones.

El defensor anuncia modificación en las suyas, que sostendrá alternativamente.

Para dar lugar a que el Letrado las formule, se suspende la sesión, muy cerca de las dos de la tarde.

MAÑANA APERTURA DE

"LIFE"

NOVEDADES — BISUTERIA Y OBJETOS PARA REGALO

Rúa, 9 OVIEDO

do descendencia la casa resultaba insuficiente, interesando Francisco Suárez Manso que quedase con ellos Balbina para ayudar en los menesteres de la casa a sus tios.

Más tarde, vinieron las seducciones de Francisco y por las propias familias se convino la separación de la joven trayéndola a Gijón.

En la tarde del 12 de Octubre, cuando Balbina se dirigía en unión de Jesusa Morales a la iglesia de San Lorenzo el procesado hizo varios disparos, uno de los cuales le atravesó por detrás la región abdominal que le produjo la muerte a los dos días siguientes.

Pide para el procesado la pena de muerte.

La defensa niega los hechos y pide la absolución.

UNA PETICIÓN DE LA DEFENSA

La defensa pide a la Sala que, en atención a lo delicado del asunto, se celebre la vista a puertas cerradas, petición a la que el Fiscal se opone, asegurando que confía en la discreción de todo a la hora de los interrogatorios, estando conforme la Sala con la observación del Fiscal.

DECLARACION DEL PROCESADO

El procesado comienza declarando que es vecino de Luarca, de pro-

"LAS PAÑERÍAS"

Uría, 24

SASTRERIA — CONFECIONES — CAMISERIA

Espléndidas colecciones en pañería, siempre lo más nuevo

ULTIMAS NOVEDADES PARA CABALLERO

JERSEYS NOVEDAD PARA NIÑOS

B. Cabal

MÁRMOLES Y CANTERÍA
Cervantes, 11
Teléfono 41-43

Un corazón de acero... es lo que desea cada señora



ENCONTRARÁN SIEMPRE UN BONITO SURTIDO DE RELOJES MOVADO EN CASA DE PEDRO ALVAREZ Uría, 4 Oviedo

MOVADO

La cita... de los primeros relojes... hoy día en la... de la...

SIGUE LA PRUEBA TESTIFICAL Mateo García González Dice no conocer al procesado.

